

**OBJETO:** PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE UN PUESTO DE JEFE DE EQUIPO DE MANTENIMIENTO GRUPO C1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** CONCURSO OPOSICIÓN

## **ANUNCIO Nº 2**

### **RELATIVO A LA VALORACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO**

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 24 de abril del 2023, **ACORDÓ ENTRE OTROS:**

(.../...)

**Segundo.-** Aceptar la alegación presentada por el aspirante José Ramón Sanz Garre sobre la pregunta número 39 del ejercicio número 1 de la fase de oposición. El Tribunal observa que existe un error de transcripción en la respuesta C) dada por correcta en la plantilla correctora. En consecuencia el Tribunal resuelve anular la pregunta 39 al no existir ninguna respuesta correcta.

**Tercero.-** Como consecuencia de lo anterior, hacer pública la puntuación obtenida de los sobres que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, una vez revisados todos los ejercicios. Dicha relación, que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal, es la siguiente:

SOBRE	CORRECTAS	INCORRECTAS	EN BLANCO	TOTAL CHECK PREGUNTAS	NOTA FINAL
1	35	5	19	59	5,65
2	37	6	16	59	5,93

**Cuarto.-** Hacer público que el acto de apertura de las plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales del opositor y de individualización de los exámenes aprobados se celebrará en **sesión pública el día 27/04/2024, a las 11:30 horas, en la Sala “La Capilla”** de la Casa Consistorial (Plaza Mayor,1).

**Quinto.-** Informar a los aspirantes que la realización del segundo ejercicio de la fase de la oposición consistente en la resolución de un supuesto práctico, tendrá lugar en la segunda quincena del mes de mayo. El día, hora y lugar de realización se publicará con la suficiente antelación en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal.

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal-Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

(.../...)

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,